

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE FISCELAFLOWER CIA. LTDA.**

Se comunica al público que FISCELAFLOWER CIA. LTDA., aumentó su capital en USD \$ 13.951,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 23 de Noviembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.005456 de 28 de diciembre de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital de la compañía es de diez y ocho mil novecientos cincuenta y un dólares (USD \$ 18.951,00) dividido en diez y ocho mil novecientos cincuenta y un participaciones de un dólar cada una (USD \$ 1,00)...."

Quito, 28 de diciembre de 2009

**Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

AR/751450c

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
UNNOMOTORS CIA. LTDA.**

Se comunica al público que UNNOMOTORS CIA. LTDA. aumentó su capital en USD \$ 381.930,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 23 de Noviembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.005435 de 28 de diciembre de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de novecientos tres mil quinientos treinta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 903.530,00), dividido en novecientos tres mil quinientos treinta (903.530) participaciones de un dólar cada una (USD 1,00)".

Quito, 28 de diciembre de 2009

**Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**

AR/751340c

000024

REMATES

R. del E.

**JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA**

AVISO JUDICIAL DE REMATE

REFERENCIA: JUICIO EJECUTIVO No.

930-2007-CVM

Se pone en conocimiento del públi-

co en general, que el diecinueve de

febrero del año dos mil diez, desde

las once hasta las dieciocho horas,

en la Secretaría de esta Judicatura,

se procederá al remate del bien

inmueble embargado, mismo que

se encuentra ubicado en la calle La

Independencia No. 330 del Barrio

Las Tolas de la Parroquia Pomasqui

del Cantón Quito. La propiedad antes

indicada tiene los siguientes linderos:

NORTE: En 57,50m con propiedad del

Sr. José Marya.- SUR: En 57,50m con

propiedad de Ercilia Granja.- ESTE: En

6,40m con propiedad de Reynaldo

Castellano.- OESTE: En 6,40m con

calle pública, dando un área de

368,00m². Descripción de la pro-

iedad: Terreno de forma irregular,

en dos niveles, existe cuatro casas

construidas, tiene todos los servicios

de infraestructura, tiene delimitada

la propiedad con cerramiento, los

patios y accesos son pavimentados.

CARACTERÍSTICAS.- Casa No. Uno:

Construida de dos pisos, de estructu-

ra de pilinos, columnas, losas y gradas

de hormigón armado, mampostería de

ladrillo, enlucidos internos y exter-

nos, puertas taller a la calle, pisos

de cemento en partes y cerámica en

otras, ventanas de madera y vidrio,

puertas internas de madera, con un

área de 158,60m². Casa No. Dos:

Construida de dos pisos, estructura

de pilinos, columnas, losas y gradas

de hormigón armado, mampostería de

bloque, enlucidos internos y externos,

pisos de cemento, puertas de madera,

ventanas de madera, con un área de

105,00m². Casa No. 3: Construida

de dos pisos, estructura de pilinos,

columnas, losas y gradas de hor-

migón armado, mampostería de ladrillo,

enlucidos internos y externos, vent-

anas de hierro, pisos de cemento en

LA HORA - Quito, 31 de diciembre del 2009